



OFFICE OF THE INTERIM SUPERINTENDENT

Shawn Joseph, Ed.D., Interim Superintendent of Schools | superintendent@pgcps.org
14201 School Lane | Upper Marlboro, MD 20772 | 301-952-6008 | www.pgcps.org/superintendent

30 de Septiembre de 2025

Estimados Padre(s)/Tutore(s):

Bajo la reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESAS), requiere que todas las escuelas que reciben fondos del programa Título I deben informar a los padres de su derecho de solicitar información de las escuelas sobre las cualificaciones de los maestros de sus hijos y de cualquier profesional que presta servicios a sus hijos.

Su niño asiste a una escuela que recibe fondos federales de Título I. Por lo tanto, tienen el derecho a solicitar la siguiente información, la cual se le proporcionará de manera oportuna, si se solicita:

- Si el maestro ha cumplido o no con las cualificaciones y criterios de licenciatura de Maryland para el nivel de grado(s) y materias que él o ella enseña
- Si Maryland ha decidido o no que el maestro puede enseñar en un salón de clases sin tener licencia o estar cualificado bajo los reglamentos debido a circunstancias especiales;
- la especialización universitaria del maestro;
- Si el maestro tiene o no algún título de estudios avanzados y, si es así, cuál es la especialización del título obtenido;
- Si algún educador paraprofesional presta o no servicios a su niño y, si es así, cuáles son sus cualificaciones;
- Si desean recibir cualquiera de la información antes mencionada, por favor soliciten la por escrito al director de la escuela de su niño.

Nuestros maestros se han comprometido a ayudar a su niño a adquirir el conocimiento académico y el razonamiento crítico que él/ella necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Les animo a que apoyen la educación de sus hijos y que se comuniquen con sus maestros de forma regular. Mediante la colaboración, las familias y los educadores pueden darles a sus hijos la mejor educación posible.

Atentamente,

Shawn Joseph, Ed.D.
Superintendente interin